

Superficie
29,50 km²

Altitud
995 m

Distancia a Madrid
65 km

Evolución de la población

1847	200	habitantes
1910	143	«
1930	148	«
1940	135	«
1960	115	«
1975	83	«
1986	92	«
1991	88	«

Cursos fluviales

Ríos: Lozoya, Riato

Arroyos: del Aguila, de los Arredondos, de la Pasada, de Peñarrubia, del Renegal

Carreteras

M-133 (M131-El Atazar)

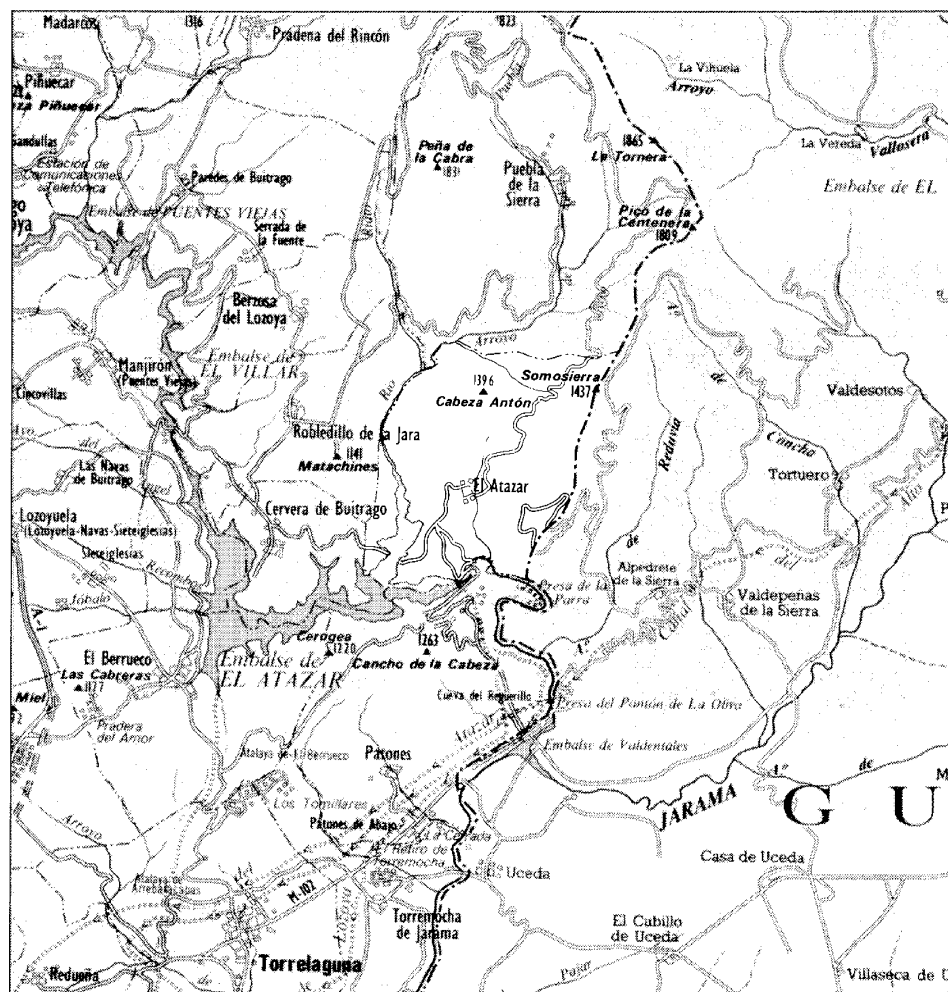
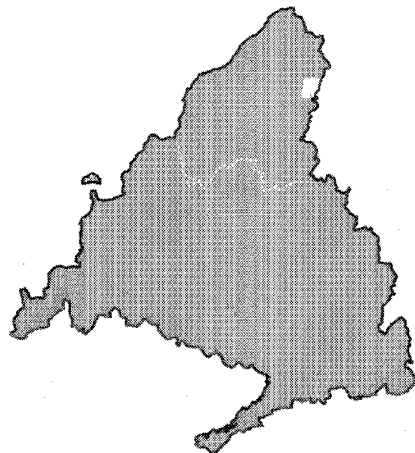
Entidades de Población

Núcleo de El Atazar

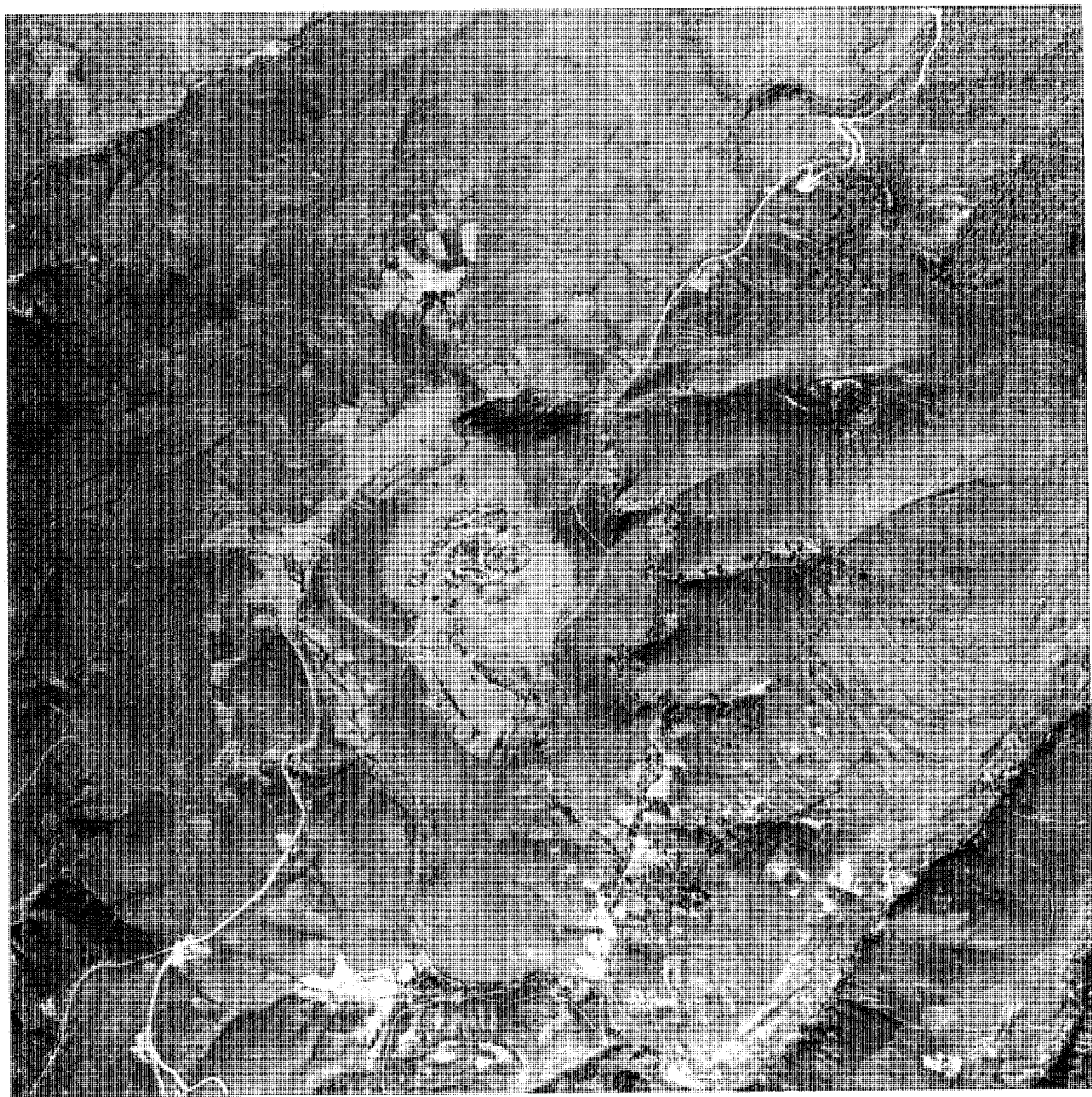
Despoblados

Santa María de la Encina (el Santo Roto)

EL ATAZAR



El Atazar, 1984



Situado en el borde nordeste de la provincia de Madrid, el lugar de El Atazar, perteneciente al partido judicial de Torrelaguna, limita al sur con el término de Patones, al oeste con Cervera de Buitrago y Robledillo de la Jara, al norte con Puebla de la Sierra, y con Alpedrete de la Sierra, de la provincia de Guadalajara, al este.

Su territorio, de 29,5 km², presenta un relieve muy accidentado, con altitudes que alcanzan los 1.389 m y los 1.439 m de los montes Pinilla y Somosierra, en los límites septentrional y oriental del término respectivamente, y los 1.399 m del Cabeza Antón en el centro del mismo; descendiendo hasta los 730 m en la cuenca del Lozoya al mediodía. Este río, embalsado por la presa de El Atazar, sirve de frontera natural con el vecino término de Patones, y a él desembocan los arroyos de la Pasada y del Renegal, y el río Riato. A este último, que fluye por tierras de El Atazar aunque en su valle se localice la divisoria con Robledillo, vierten sus aguas los arroyos más septentrionales del término: arroyos del Perro, del Aguila y de los Arredondos, mientras que el de Peñarrubia, en el sector oriental, desagua en el arroyo de Robledillo, del cercano lugar de Alpedrete.

El núcleo se sitúa en la ladera orientada hacia levante a 995 m de altitud, y presenta una estructura singular: en torno a la plaza de la iglesia la edificación es más o menos compacta, mientras que en el resto del pueblo los edificios se diseminan dando lugar a extensos espacios públicos conectados por corredores irregulares, con numerosos recovecos, asimilables a calles (1). Las construcciones, destinadas a uso mixto residencial-agropecuaria, forman manzanas irregulares en torno a las cuales se adosan cuerdas y corrales creando un anillo de cercas de piedra. El esquema se completa con el extraordinario conjunto de eras que se escalonan en la cumbre del monte, al noroeste de la población.

A El Atazar se accede por una única carretera, la M-133, que pasa por la coronación de la presa y conecta con la M-131 (Lozoyuela-Torrelaguna). Esta carretera sustituye a la antigua, que iba a Cervera y quedó anegada por las aguas del pantano. Además hay una pista forestal a Robledillo y quedan restos de los caminos viejos a Alpedrete y Puebla.

El paisaje es árido y escabroso, con escaso arbolado si se exceptúan las repoblaciones de pinos realizadas por el ICONA en las zonas montañosas y en las cuencas de los ríos Puebla y Riato. El resto del territorio lo ocupa el monte bajo de espliego, romero y estepa, una variedad de la jara muy abundante en las márgenes

del Lozoya, por la cual estas tierras reciben el nombre de estepares. En la vertiente de este río orientada a mediodía quedan restos de cercas y se conservan grupos de tinados e incluso alguna vivienda, como en Las Llanadadas o Llanadac, mientras que por el resto del término aparecen algunos corrales y tinados dispersos. Las laderas cercanas al núcleo muestran todavía restos de los aterrazamientos de antiguos cultivos.

La riqueza zoológica es considerable, con la presencia de palomas, conejos, liebres y perdices e incluso jabalíes y zorros.

Antiguamente el nombre de este pueblo era «Latazar», como se le menciona en el «libro de la montería» de Alfonso XI, escrito hacia 1340, no sabiéndose con certeza su significado ni origen. Algunos autores le atribuyen raíz celtogermánica e incluso vasca, aunque la mayoría prefiere ver una procedencia árabe (2).

De los orígenes a la Edad Media

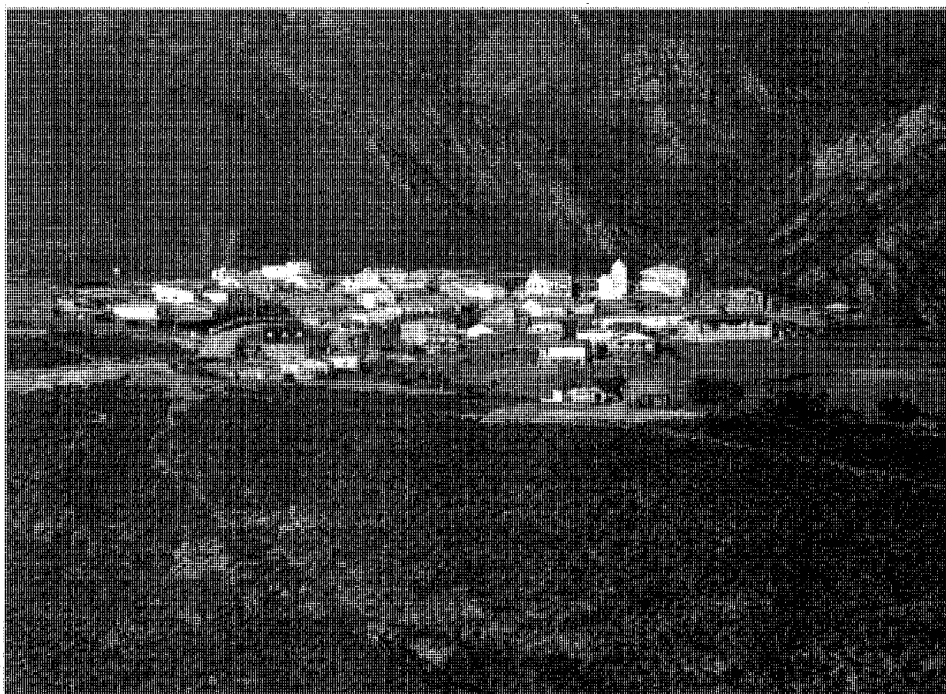
Probablemente El Atazar tiene su origen en un campamento de fundación islámica, mencionándose la existencia de una torre-vigía al nor-

desde de la población cuyos restos habrían dado nombre al monte Torrejón. Esta torre formaría parte del sistema de atalayas árabes de la Marca Media, antemural defensivo del reino toledano.

A pesar de estas medidas la villa de Buitrago fue reconquistada definitivamente en 1083 por Alfonso VI, quien trece años después le dio términos que incluían El Atazar. Su sucesor Alfonso VII proclamó en 1134 la necesidad de poblar ese territorio estableciendo asentamientos permanentes. Estos surgieron como agrupaciones de cabañas de pastores que al consolidarse pasaban a formar aldeas dependientes de Buitrago.

La villa de Buitrago se afirmaba así como cabeza de una amplia comarca dedicada a la producción ganadera, como recuerda el lema de su escudo de armas: «Ad alenda pecora», para alimentar el ganado, lo que explica las comunidades de pastos establecidas con villas cercanas como Uceda, Hita y Guadalajara, que confirmó Fernando III en fecha tan temprana como 1227.

Pero aunque su repoblamiento por segovianos procedentes de Sepúlveda justifica la adscripción a la «Comunidad y tierra de Segovia»



Vista general



Restos del molino en el cauce del río Riato

dentro del sexmo sepulvedano, en 1289 Buitrago aparece como Señorío de Iñigo López de Orozco, quien lo dió en dote a su hija cuando en 1331 se casó con Pedro González Yáñez, montero mayor de Alfonso XI (3). Este Señorío pasó por herencia a la casa de los Mendoza, quienes al recibir en 1475 de los Reyes Católicos el título de Duques del Infantado y el Alcázar de Guadalajara establecieron su sede en esta última ciudad, de la que pasó a depender administrativamente Buitrago.

En estas fechas, según el anteriormente citado «libro de la montería» de Alfonso XI, existían en El Atazar dos asentamientos hoy desaparecidos: la venta de la Paradiella, que dió nombre al Pico de la Venta y a la Peña de la Paradiella, y Santa María de la Encina, despoblado, de «tiempo de los moros» según los vecinos, cuya iglesia continuó en uso como ermita de Nuestra Señora de la Jara hasta poco antes de 1936 (4). Su espadaña permaneció en pie largo tiempo, aunque en la actualidad sólo quedan escasos restos que se conocen como «el Santo Roto».

A finales del siglo XV, el 20 de abril de 1490, Iñigo López de Mendoza, el célebre Marqués de Santillana, concedió a El Atazar el título de villazgo, al tiempo que a las cercanas

poblaciones de La Puebla de la Mujer Muerta y La Hiruela y por razones semejantes, basadas más en las dificultades de gobierno originadas por su lejanía y aislamiento que en la importancia intrínseca que tenían. Por este título el alcalde de El Atazar podía dictar justicia ordinaria, juzgándose las causas criminales en la audiencia de Buitrago, pero apelándose las demás en la corte ducal de Guadalajara. Además la villa pagaba sus pechos y alcábalas aparte de Buitrago, directamente al mayordomo del Duque, y podía tener cárcel y rollo o picota propios. De estos elementos hoy no queda constancia, no conservándose del período sino una hermosa cruz gótica en la iglesia parroquial, de este siglo XV o quizás del anterior.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Muy pocos son los datos conocidos de El Atazar en los siglos XVI y XVII, aunque fuentes paralelas como las Ordenanzas o los censos permiten hacerse una idea del período.

Las Ordenanzas constituyen una serie bastante numerosa de documentos entre los que destacan las de Villa y Tierra, de las que se conservan varias versiones fechadas entre 1567

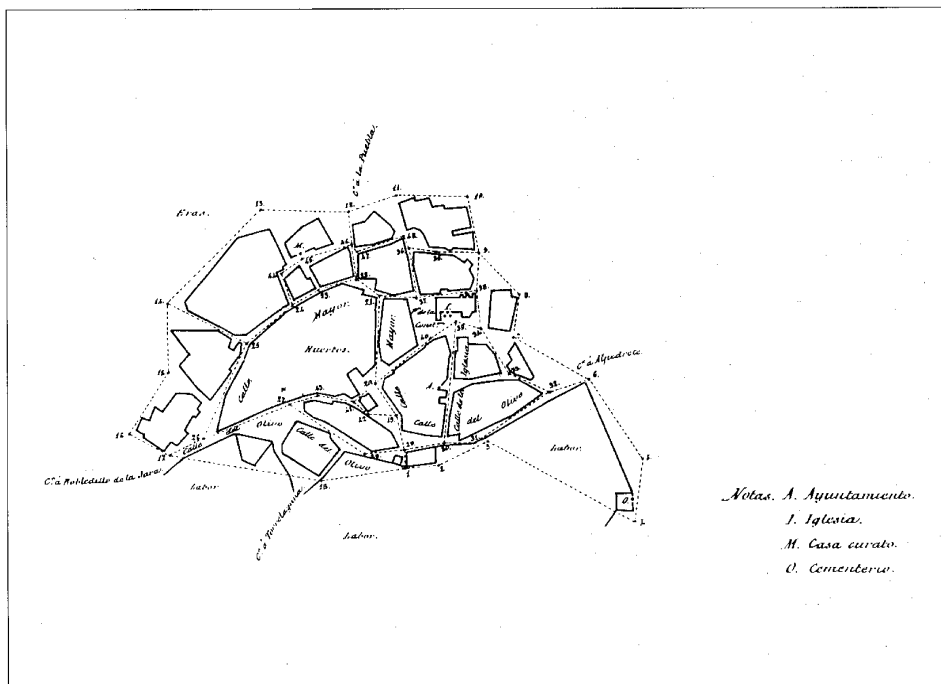
y 1586, aunque son refundición de otras perdidas anteriores. En ellas se muestra como se organizaba la Tierra de Buitrago para la explotación colectiva de los pastos y los montes. Y es que el Señorío era sólo jurisdiccional: El Duque cobraba rentas, dictaba justicia, y nombraba cargos como el de Corregidor, pero el territorio pertenecía en su mayor parte a una organización comunal llamada: «Común de Villa y Tierra» que estaba constituida desde el siglo XIII. Esta organización era regida mediante procuradores que se reunían bajo la presidencia del Corregidor en la «casa de la tierra» de Buitrago, tomando las decisiones por mayoría. Los procuradores representaban a los «Cuartos» en que se agrupaban los pueblos y eran elegidos por los alcaldes de los mismos, perteneciendo El Atazar al «Cuarto de las Villas eximidas», en el que se integraban además las otras villas ya citadas de Puebla de la Sierra y La Hiruela.

Además de éstas había otras muchas ordenanzas generales las dictadas en 1576 para la «defensa de los montes», que fueron reforzadas tres años después por mandato directo de Felipe II (5); las de Conveniencias, herederas directas de las que regulaban las comunidades de pastos del siglo XIII, pactadas por Buitrago con Uceda y Torreaguna en 1569 y con Sepúlveda en 1582; las de caza y pesca, promulgadas por el Duque el último año citado para asegurar la riqueza cinegética del territorio, que le era privativa; o la de ganados de la misma fecha, para proteger los cultivos de los daños que causaban los rebaños. Con este mismo fin en 1566 se redactaron en Robledillo unas Ordenanzas particulares de viñas, para proteger y regular su explotación, que afectaban asimismo a El Atazar pues este pueblo también tenía viñedos, aunque la uva no se empleaba para elaborar vino.

Por los censos podemos conocer la evolución de la población. Así, sabemos que en 1548 El Atazar contaba con 24 vecinos, cifra muy reducida si la comparamos con los 85 de Robledillo en el mismo período, pero que todavía disminuirá más, alcanzando los 15 en 1647, que serán 17 nueve años después y sólo 14 en 1670.

Por otras fuentes sabemos que en 1585 el concejo de El Atazar solicitó permiso al Duque para aplicar determinadas rentas a la reconstrucción de la iglesia de Santa Catalina, cuyo presbiterio puede proceder de esta reforma aunque el resto del templo sea barroco.

En esta época ya existía el molino harinero del río Riato, hoy sumergido bajo las aguas del pantano, aunque era propiedad de Robledillo,



Núcleo de población. 1893. IGN

cuyo concejo lo vendió en 1613 a la Cofradía Sacramental del mismo lugar.

También debió existir un batán, pues en 1596 los vecinos de Robledillo, al pedir al Duque licencia para construir uno, dicen labrar sus paños en La Puebla y El Atazar.

Asimismo debe datar de estas fechas la Fuente Vieja en las afueras de la población y que es muy parecida a las de los cercanos pueblos de Manjirón y Puebla de la Sierra, estando datada la de este último en 1589.

El siglo XVIII debió ser una época de prosperidad para El Atazar, que alcanzó su máximo histórico poblacional con los 212 habitantes que constata el Censo de Aranda en 1768, aunque dieciocho años después, en 1786, el Censo de Floridablanca menciona sólo 159 almas, que se traducen en los 42 vecinos consignados en las Respuestas al Cardenal Lorenzana el año siguiente, lo que, a pesar de todo, si se compara con los 38 vecinos citados en el Catastro de Enseñada de 1751 no deja de mostrar cierta evolución.

Este último Catastro mencionado es además una valiosa fuente informativa. Por él sabemos que El Atazar en esta época constaba de cincuenta y seis «casas de habitación», dos casi arruinadas, para alojamiento de los vecinos,

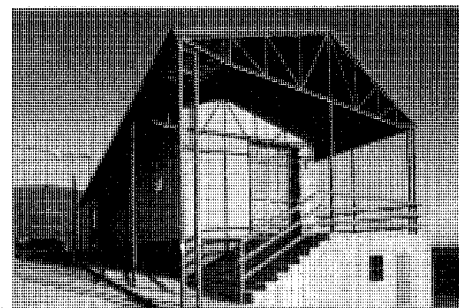
que cultivaban 1.130 fanegas de las casi 3.000 del término para la producción de trigo y centeno. Además se sembraban 3 fanegas de huertos, que se regaban a mano, y se vendimiaban 10 fanegas de viñedos, no existiendo otro tipo de frutales.

El ganado contaba 92 cabezas de vacuno, casi todo él para labor; 100 de porcino; 30 «jumentos» y 4 mulas; además de 660 ovejas y 4.000 cabras que se esquilaban en la propiedad de los Duques de Buitrago por no haber «esquilmo en el término».

Se explotaban también 60 colmenas, y se aprovechaban para pastos 550 fanegas de la dehesa del concejo, ya que el ejido consistía en 12 fanegas que se sembraban todos los años. En la citada dehesa crecían robles y fresnos, no criándose en el resto del término, cubierto de quejigos y jarales, más arbolado, sino 250 sauces plantados siguiendo ordenes reales.

La industria consistía en el ya citado molino harinero del Riato, existiendo también una fragua que atendía el herrero de Robledillo.

Había una taberna administrada por cargo concejil, cuya renta se aplicaba para pagar el impuesto de los millones, y residían en el pueblo un cirujano y un escribano de fechos a los que regulaba una cantidad el concejo. El mis-



Consultorio rural. F. Couto, F. Larrueca

mo sistema se empleaba con el sacristán porque tocase a nubló e hiciese el monumento, viniendo para administrar los sacramentos un clérigo de la Merced residente en Alpedrete, de cuya parroquia era aneja la de la villa.

Siglos XIX y XX

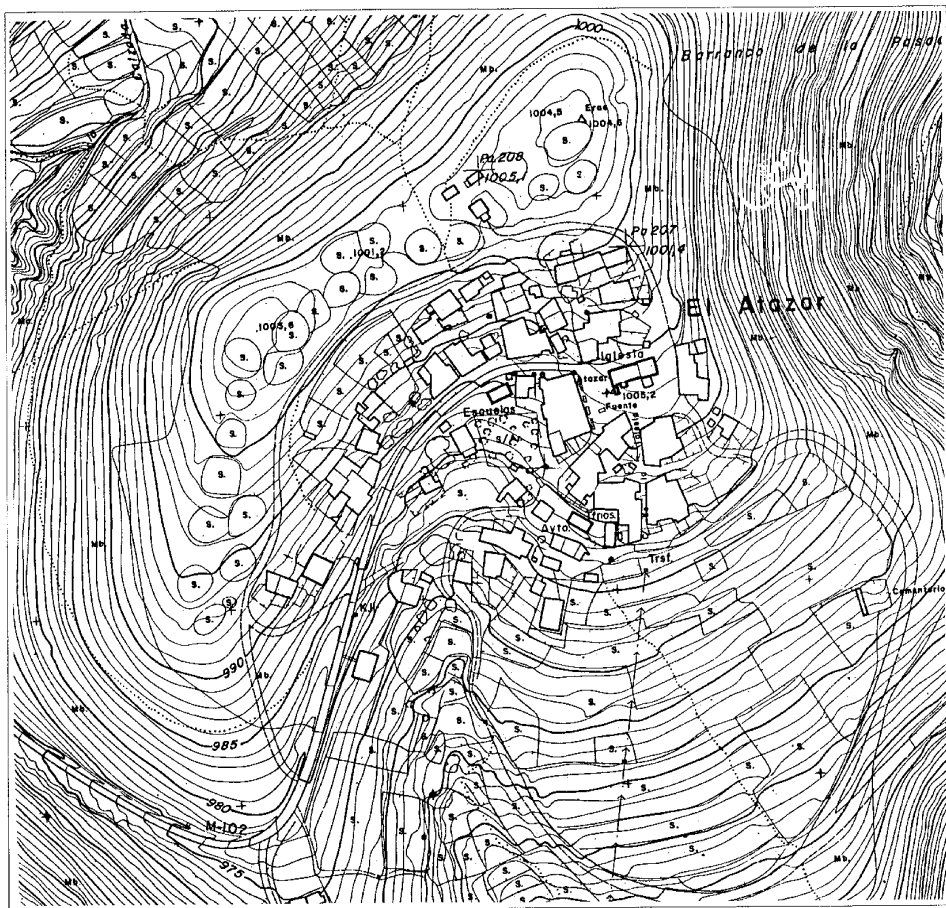
En 1812 las Cortes reunidas en Cádiz a raíz de la invasión francesa decretaron la abolición de los Señoríos. Terminaba así el sistema feudal que había condicionado el desarrollo de la Tierra de Buitrago durante siglos.

Pero esta reforma no fue sino el primero de una larga serie de actos administrativos del Gobierno Central que jalonaron el siglo XIX, modificando significativamente la estructura social de la comarca.

Así, en 1833 se establece de modo definitivo la nueva división territorial de España, pasando El Atazar, como las demás localidades de la zona, a integrarse en la provincia de Madrid, dejando la Intendencia de Guadalajara a la que hasta entonces había pertenecido (6).

Tres años después la desamortización de Mendizábal, por la que salieron a la venta las propiedades eclesiásticas, supuso la enajenación de seis fincas pertenecientes a la iglesia y siete de la Cofradía de Animas (7).

Pero la transformación más importante vino provocada por la desaparición en estas mismas fechas de dos organizaciones sobre las que se sostenía la tradicional economía ganadera de la comarca: La Mesta y el Común de Villa y Tierra. Los predios de este último pasaron a manos de los Ayuntamientos, aunque desde 1845, por su carácter de montes públicos, se administraron por el Ministerio de Fomento. En 1855, sin embargo, estos montes fueron subastados al mejor postor según la desamortización llevada a cabo por Madoz, que afectaba a los bienes comunales, aunque en El Atazar sólo



Núcleo de población. 1984. CPT, Cartoteca

salieron a la venta, en 1860, 307 has de las casi 3.000 del término.

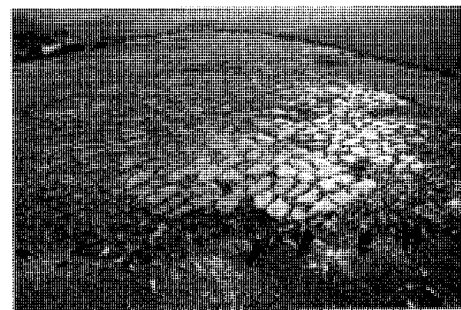
La población alcanza en este momento los 200 habitantes, superando así los 120 que cita Miñano en 1826, consecuencia quizás de la Guerra de la Independencia (8), aunque la primera cifra, que recoge el Diccionario de Madoz en 1847, puede ser exagerada cuando Rosell, en 1865, menciona tan sólo 123 almas (9).

Por estas fechas El Atazar, que se limitaba a 30 casas «malísimas» según la obra de Madoz, pasó a ser un agregado de Robledillo de la Jara, a cuya jurisdicción permaneció adscrito hasta 1928, experimentando un crecimiento que lo llevará a los 143 habitantes censados en 1910, y a los 148 de veinte años después (10). Este proceso quedó truncado por la Guerra Civil de 1936, ya que al terminar la misma El

Atazar tenía 135 habitantes, que bajaron a 127 en 1950 y a tan sólo 88 en 1990.

Este descenso poblacional se vio acompañado, lógicamente, de una reducción paralela de las tierras cultivadas, que en 1957 ocupaban todavía 76 ha para pasar a 56 en 1972 y a 34 diez años después, limitándose hoy día a algunos pequeños huertos en las cercanías de la población, donde perviven algunas viñas. En este fenómeno influyó sin duda la construcción del embalse de El Atazar, definitivamente inaugurado en 1972, y que anegó algunos de los mejores predios además del molino del Riato e incluso la carretera nueva, que se había construido tras la Guerra, al vecino pueblo de Cervera, empeorando así el histórico aislamiento de la localidad.

La ganadería sufrió un proceso similar, y si



Eras

en 1980 todavía se criaban 150 ovejas y 600 cabras, pasados nueve años quedaban sólo 8 de las primeras y 33 de las segundas. Así el sector forestal, basado en la explotación de los pinares repoblados por el ICONA, supera hoy al ganadero (11).

Un elemento importante desde el punto de vista etnológico son las eras, situadas escalonadamente en la ladera del monte en que se asienta el núcleo, en el límite noroeste mismo. Están formadas por una serie de enlazados de gres, pizarra y cuarcitos dispuestos de forma más o menos circular, y en ocasiones rodeados por grandes lajos clavados en el suelo a modo de cerca. Los enlazados presentan un despiece irregular que combina disposiciones ortogonales con otros radiales o en abanico. En la actualidad están abandonados y se ha construido un frontón en la parte más oriental.

Sin embargo, desde hace años se intenta revitalizar la población con diversos programas que van desde los numerosos estudios ejecutados sobre la Sierra Pobre (12), hasta la inclusión de El Atazar como Núcleo de Interés Rural en el Inventario Arquitectónico de 1970. Posteriormente, en 1975, se aprobaron las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, y en 1979 se instaló el alumbrado público y se adjudicó la segunda fase de la traida de agua, que se realiza directamente desde el embalse de El Atazar. En 1982 la zona es declarada Comarca de Acción Especial, mejorándose las comunicaciones con la reforma, incluidos nuevos puentes, de la pista forestal a Robledillo, en 1987 se inicia el servicio de Recogida de Residuos sólidos, y en 1990 se inaugura el Consultorio Rural, cuyo edificio, de nueva planta, fue diseñado por los arquitectos F. Couto y F. Larrucea. Por último, en 1992 El Atazar ha sido incluido en la segunda fase de alojamientos turísticos de la Sierra Norte.



EL ATAZAR

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Dependencias agropecuarias aisladas (tipología): ●

Arquitectura religiosa

Iglesia de Santa Catalina de Alejandría: 1

Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): ▲

Obras públicas

Presa de El Atazar: 2

Dependencias agropecuarias aisladas (tipología)

Situación

Las Llanadadas
Pista forestal a Robledillo de la Jara

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada



Tinado. Vista general

Dispersos por el término, aunque mayoritariamente situados en las cercanías de la población y en el valle del Riato, aparecen abundantes corrales y tinados.

Los primeros consisten en un recinto más o menos regular limitado por una cerca de sillarejo de pizarra. Su interior, al que se accede por una puerta con jambas y dintel de madera, puede estar subdividido por muretes bajos en recintos diferenciados para el ganado, e incluso contar con algún pequeño espacio cerrado como refugio para el pastor.

Los tinados también de mampostería se cubren con teja árabe en lecho de paja o jaras secas sobre viguería de madera sin desbastar. Estas vigas se apoyan en pies derechos, aislados del suelo mediante dados pétreos, que forman una retícula aproximadamente ortogonal. La baja altura del tejado está adaptada al tamaño del ganado a guardar, obteniéndose la pendiente siguiendo la que naturalmente presente el terreno. Con frecuencia queda un ángulo o lateral sin cubrir a modo de patio, al que abre la puerta, que suele conservar la cerrajería original.



Tinado. Interior

Estos corrales y tinados servían para guardar los rebaños durante la noche en los meses de verano, cuando pastaban alejados del núcleo, en cuyos establos quedaban encerrados durante el invierno.

Bibliografía:

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, 1983.

Iglesia parroquial de Santa Catalina de Alejandría

Situación

Plaza de la Constitución

Fechas

Presbiterio: S. XVI (obras en 1585)

Resto: S. XVII

Rep. 1984

Autor/es

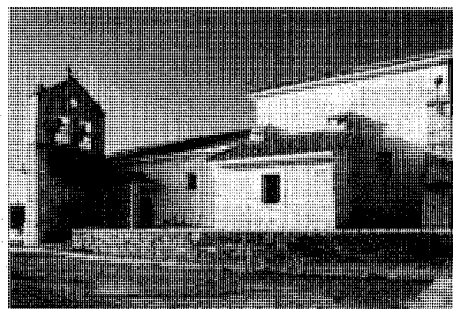
S.i.

Usos

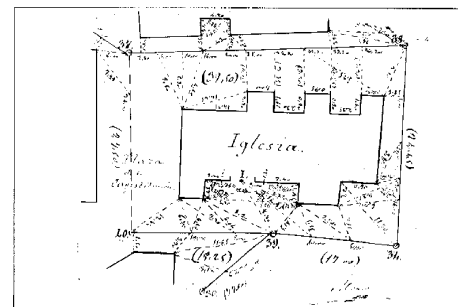
Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general



Croquis acotado de la planta en 1892. IGN

La iglesia de Santa Catalina, que preside la plaza de la Constitución al oeste del pueblo, presenta una planta muy sencilla consistente en un cuerpo principal rectangular, orientado según las disposiciones canónicas con la cabecera a oriente y la portada a occidente, al que se adosan al mediodía la sacristía, un porche sobre la puerta de acceso y la espadaña exenta que prolonga el testero de los pies.

El interior, enfoscado y blanqueado, muestra una nave única con coro elevado y cerrado por balaustrada de madera bajo el que se sitúa la capilla bautismal, que conserva una pila monolítica, semejante a otras de la región, que podría ser renacentista. El presbiterio se señala mediante una pétreo bóveda de cañón cuyo arranque se remarca por una línea de imposta y que se refuerza con arcos fajones al inicio y en la zona central. Estos arcos apoyan sobre ménsulas a modo de capiteles suspendidos de pilas-tras dóricas. La nave central se cubre con armadura de cuchillos de madera atirantados, y ha sido remozada en los años ochenta, ocultándose la estructura original con un falso techo de escayola. La iluminación natural procede de escasos huecos rectangulares abiertos sobre el coro y en el lado de la epístola.

La construcción está realizada en su totalidad con mampostería de pizarra, habiendo sustituido el revoco original de mortero de cal por un enfoscado de cemento y la teja cerámica tra-

dicional por una industrial de hormigón teñido. También contribuyen a degradar el aspecto exterior los aleros volados de hormigón y las vigas pretensadas del mismo material que sirven como dinteles en el porche. Todavía destacan, sin embargo, el gran volumen del presbiterio, con su cubierta a cuatro aguas y sus esquinas reforzadas con contrafuertes escalonados de sillería que recogen los empujes de los arcos fajones interiores, y la espadaña de tres cuerpos, rematándose el último correspondiente a las campanas, que se alojan en dos arcos pareados y uno menor superpuesto, con un tejadillo a dos aguas con pináculos de esquina y cruz labrada en el centro.

La iglesia de El Atazar es básicamente barroca del siglo XVII, cuando se construyeron la nave y la espadaña, aunque el presbiterio es del siglo anterior, procediendo seguramente de una reconstrucción fechada en 1585. Durante la Guerra Civil sufrió la pérdida de retablos e imágenes.

Bibliografía

AZCARATE, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra. Historia religiosa*. Madrid, Héroes, 1984.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Plaza de la Constitución; calle de la Iglesia; calle Carretera

Fecha

S.d.c.

Autor/es

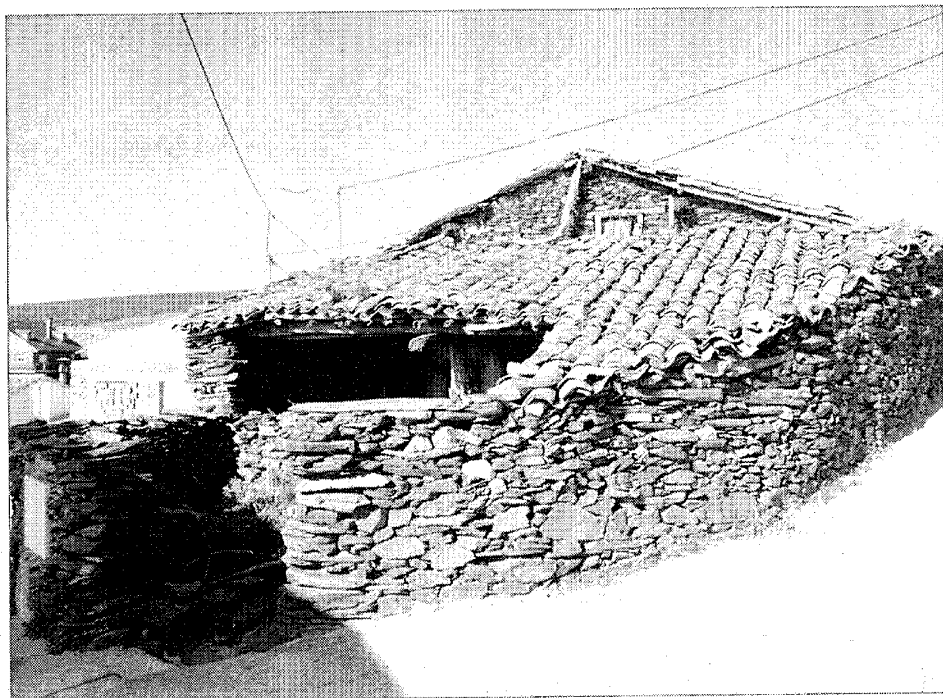
S.i.

Usos

Residencial
Agropecuario

Propiedad

Privada



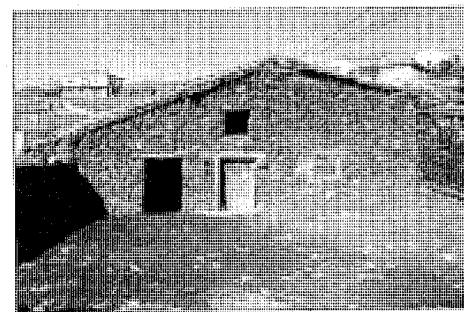
Vivienda en la calle del Olivo. Vista general

El escaso desarrollo del núcleo de El Atazar ha impedido que, como en otros pueblos de la comarca, se defina una tipología residencial independiente de las actividades agrícolas, por lo que todas las viviendas se integran en grupos de mayores dimensiones y uso mixto residencial-agropecuario.

Sin embargo, a pesar de ésto se pueden establecer dos tipos de edificaciones con características constructivas diferenciadas: en el primero se agruparían aquellos edificios que presentan las soluciones tradicionales de la arquitectura popular vernácula, mientras que en el segundo se integrarían los que aplican sistemas influenciados por las construcciones de otras comarcas.

Los edificios del primer grupo, que presentan cubiertas de teja árabe a dos aguas muy desarrolladas, albergan bajo la misma una zona vividera junto a cuadras y establos, y se prolongan exteriormente en corrales descubiertos con gallineros y cochiqueras aislados. El área residencial consiste en una serie de alcobas que se agrupan alrededor de la cocina, centrada en la gran campana del horno, en torno a la que se distribuyen poyos y escaños para sentarse. La construcción se ejecuta con estructura de pies derechos de madera, aislados de la humedad

del suelo mediante dados de piedra, que sostienen los cuchillos del tejado con forjado interpuesto de tablas, empleándose normalmente la cámara como granero. El cerramiento exterior está realizado con gruesos muros de sillarejo, de pizarras muy pequeñas, colocado a hueso o con mortero arcilloso. Estos muros a pesar de su espesor no son portantes, permaneciendo la estructura de madera tangente a ellos o incluso embebida en los mismos. Las divisiones interiores son de adobe y los suelos se enlosan con lajas de piedra, que se prolongan en los porches exteriores y en los corrales, mientras que los



Vivienda en la calle Carretera



Vivienda en la calle del Olivo. Entrada



Corrales en la calle del Olivo

huecos, escasos y de reducidas dimensiones, presentan jambas, dinteles y carpinterías de madera.

Junto a esta tipología más tradicional el segundo grupo lo integran edificios con soluciones importadas de una arquitectura más culta. En ellos las fachadas aparecen frecuentemente enfoscadas y encaladas, empleándose las sillarías de granito bien labradas para alféizares, dinteles y refuerzos de esquina, con una disposición más regular de huecos de mayor tamaño y empleo en ocasiones de soluciones singulares como cubiertas a cuatro aguas o jambas de ladrillo. Aun en estos casos aparece asociada a la vivienda alguna instalación agraria, en forma de corral, establo o cuadra, ejecutada con las soluciones propias de las construcciones vernáculas.

Bibliografía:

- BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid.* (Trabajo inédito).
 FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española.* Barcelona, Editorial Blume, 1984.
 FLORES, C.: *Arquitectura popular española.* Madrid, Aguilar.
 NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid.* Diputación de Madrid, Madrid, 1983.



Corrales en la calle de la Iglesia. Vista general

Presas de El Atazar

Situación

Carretera N-133

Fechas

Fo.: 1972

Autor/es

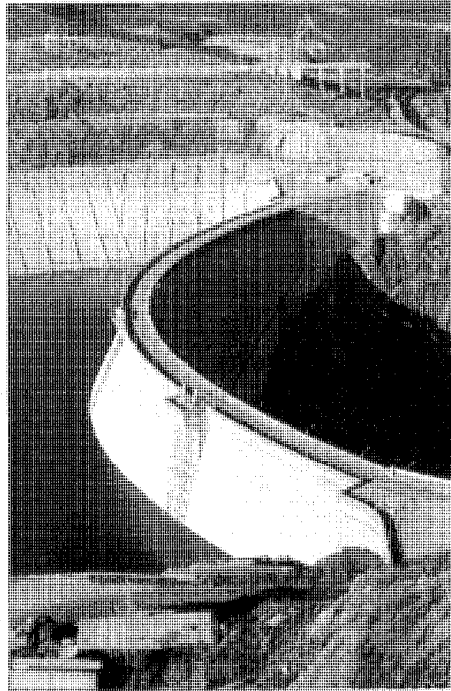
Consulpresa

Usos

Abastecimiento de aguas (infraestructura hidráulica)

Propiedad

Pública (Canal de Isabel II. Comunidad Autónoma de Madrid)



Vista del dique aguas arriba



Vista general

El embalse de El Atazar se sitúa en la cuenca del Lozoya al sur del pueblo, a caballo entre el Atazar y Patones, inundando 2.347 hectáreas de los citados términos además de los de El Berreuco, Cervera de Buitrago, Puentes Viejas y Robledillo de la Jara.

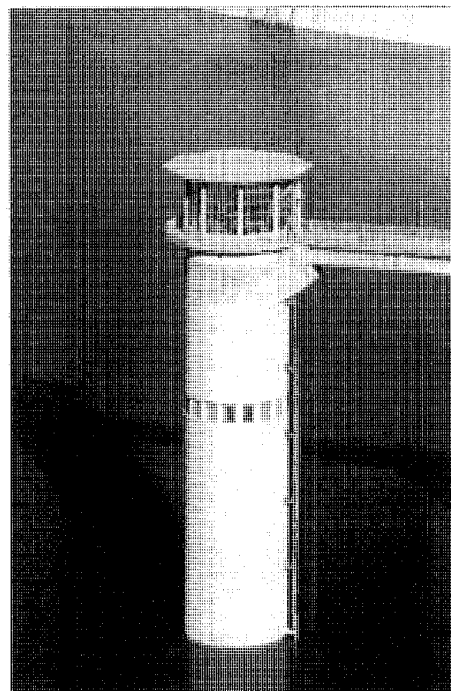
La presa consiste en una gruesa bóveda de doble curvatura realizada en hormigón armado. El espesor en la base es de 43 m y de tan sólo 5 m en la parte superior con una altura de 141 m desde los cimientos y casi 130 m desde el lecho del río. La longitud del muro en coronación es de 370 m, embalsando 468 millones de metros cúbicos de agua. Los aliviaderos, en número de tres, se sitúan en la parte central, y sobre ellos circula la carretera M-133, que comunica El Atazar con la M-131 (Lozoyuela-Torrelaguna). Bajo aquellos, y adosada a la parte exterior, se sitúa la pasarela de mantenimiento con barandilla metálica.

Este embalse forma parte principal del suministro de aguas a Madrid por el Canal de Isabel II, situándose la torre de toma en la ladera correspondiente a Patones, por donde circula el canal de El Atazar.

Aunque proyectado el embalse ya en 1954, con una altura original de 104 m que fue sucesivamente ampliada, su construcción se prolongó debido a las dificultades del terreno, pizarras silúricas muy cuarteadas, hasta 1972, siendo inaugurado el 10 de Abril de ese año por el general Franco, como consta en placa de mármol en la propia presa.

Bibliografía:

- GARCIA AGUSTIN, J.: «El abastecimiento de agua al Área Metropolitana. Información Comercial Española». *Revista del Servicio de Estudios del Ministerio de Comercio*. N° 402, Madrid, Febrero, 1967.
MOP: *Inventario de presas españolas*, 1973. Madrid, MOP, Dirección General de Obras Públicas, 1973.



Torre de la toma de agua